EXPTE. D- 4964 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 111° Aniversario de la ***"Estacion sur "***, de Chivilcoy que se celebro el 1 de Febrero de 2021.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, los trenes atravesaban algunas arterias céntricas de nuestra ciudad, como las calles General Paz y Pueyrredón. Delante de la formación ferroviaria solía cruzar a caballo, un curioso «cornetín», que anunciaba la presencia del tren, para evitar eventuales accidentes y desgracias personales. Tiempo después, hacia los años 1908 y 1909 se procedió a levantar aquellos rieles de las vías férreas, y el 1 de febrero de 1910, se efectúo la habilitación de la Estación Sur, la cual, sumaba sus respectivos servicios de transporte, a la antigua y tradicional Estación Norte, que se había inaugurado el 11 de septiembre de 1866.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.